



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle

Secretaría Municipal

Tel: 2795-4123 Telefax: 2795-4454

Periodo: 2018 - 2022



Nacaome valle 06 de agosto del 2020

Abog. Kellyn Gissel García
Oficina de información publica
Su oficina

Por medio de la presente le remito el Acta de Reunión de Corporación Municipal, para su respectiva publicación en el portal de transparencia, la cual describo de la manera siguiente:

Acta #14 con fecha 14 de julio de 2020.

Francisco Javier Montalván
Secretario Municipal

ACTA N° 14

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las diez de la mañana con cincuenta minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte, en las Instalaciones que el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal de Nacaome, presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Ante el infrascrito Secretario Municipal **FRANCISCO JAVIER MONTALVAN GUTIERREZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

1. COMPROBACION DEL QUORUM

2. APERTURA DE LA SESION

3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 13 DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

N6

5. ASUNTOS VARIOS

6. CIERRE DE LA SESION

A

DESARROLLO DE LA AGENDA



1. Se comprobó el quórum

2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue Aprobada sin modificación Alguna.



a) El Señor Alcalde Municipal **LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, en virtud del sensible fallecimiento del Honorable Corporativo **AQUILES AVILA OSORIO Q.E.P.D** a causa del COVID-19, propone un minuto de silencio antes de que se desarrolle la agenda programada para la Sesión Ordinaria de Corporación de este día. El cual se realizó con mucha consternación y pesar por parte de todo el pleno de la Corporación Municipal por la muerte irreparable del compañero corporativo.

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 13 DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta 13 de la sesión ordinaria anterior, la que fue Aprobada sin ninguna modificación.



N6



A





4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



a) Seguidamente El Señor Secretario Municipal procedió a darle lectura al CONVENIO DE CO-FINANCIAMIENTO - FONDOS DE APALANCAMIENTO del Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca, convenio número PGHTR13GF-FA-2020/04, entre GFA Consulting Group GmbH por encargo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE representada por SOHRAB TAWACKOLI, la Fundación de Desarrollo Económico Departamental de Valle (ADED-Valle) representada por JESY NOHEMY BARRALAGA EUCEDA y la Municipalidad de Nacaome representada por el Alcalde Municipal VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN; se celebra convenio para la concesión de un subsidio local con cargo a los fondos de financiamiento del Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 del Golfo de Fonseca, en el marco de la contribución de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE para el programa arriba referenciado y para el periodo de implementación de 3 meses sobre la base del acuerdo de colaboración entre el gobierno de Suiza y Honduras, para el proyecto de Restauración Hidrológica Ambiental, Laguna El Guayabo en el Municipio de Nacaome, concediendo un subsidio hasta L.376,500.00 por parte de la COSUDE a través de GFA.



b) Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a lectura de una carta enviada por el señor SOHRAB TAWACKOLI Coordinador del Programa PGHTR13GF en donde solicita información de los avances de la construcción de la galería filtrante para captación de agua, en donde según documentos venció el 31 de marzo, por lo que quieren saber el motivo de los retrasos en la ejecución y los próximos pasos para la efectiva





conclusión del proyecto. En caso de solicitud de adendum debe ir acompañado con un cronograma reprogramado, expresa que como programa tienen una relación contractual con el donante y de no cumplir con los proyectos planificados para la presente fase se les instruye a la gestión administrativa de proceder a la devolución de los recursos financieros no ejecutados.



c) Seguidamente El Señor Secretario Municipal procedió a darle lectura al informe enviado por la PM LILIA ESPERANZA RODRIGUEZ del Departamento de Auditoria Interna en donde informa el proceso de avance de las actividades realizadas por esta unidad como ser: depuración del mercado municipal de los puestos localizados dentro y fuera del mismo, arqueos en el área de tesorería , se ha realizado trabajo de rendición de cuentas del año 2009 para elaborar dicho dictamen, a la vez esta unidad está realizando el POA (Plan Operativo Anual) aprobado y discutido ya por la Corporación Municipal en donde se encuentra un calendario de actividades a realizar durante el 2020 en donde se encuentra un avance del 50% ya que se habían detenido las labores por el COVID 19.



d) Continuando con el desarrollo de la agenda se procede a darle lectura a la solicitud enviada por la Benemérita Organización como lo es la Cruz Roja Hondureña Filial Nacaome en donde le hacen un recordatorio a la Honorable Corporación Municipal del compromiso de una ayuda económica mensual por L 5,000.00 de los cuales desde noviembre 2019 hasta junio 2020 ya suman 8 meses y haciende a L. 40,000.00, y la institución presenta deudas por combustible y mantenimiento de ambulancia.



e) Siguiendo con la sesión se procede a darle lectura a la solicitud enviada por solicitud enviada por JOSE JESUS POSADAS con





identidad No 1701-1987-00449 actuando en representación de los Distribuidores y comerciantes minoritarios de Nacaome, Valle en donde ellos reiteran el respaldo a las medidas de prevención tomadas por la Alcaldía Municipal ante la presencia del Covid 19 en Honduras, en la cual se muestran preocupados por la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas entre ellas la cerveza considerada como una bebida de moderación debido al bajo contenido alcohólico, por lo que solicitamos a ustedes miembros de la Corporación Municipal, para asegurar la continuidad de nuestros negocios, mismos que contribuyen al desarrollo económico local, para lo cual solicitamos formalmente se reconsidere la formulación de la ley seca vigente, en tal sentido aprobar la venta de cerveza estableciendo y considerando los horarios bajo la modalidad **SOLO PARA LLEVAR** y nos comprometemos a cumplir con todos los protocolos de prevención recomendados por el Gobierno Central a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER).



f) Dicha solicitud fue suficientemente discutida por la Honorable Corporación en donde provoco una serie de reacciones por los Corporativos en donde se procedió a la consignación de votos en donde se dio el resultado de 9 votos a favor de la solicitud solo para llevar y 1 en contra el cual fue por parte del Honorable Corporativo JOE ALID GARCIA ALVARADO.



g) **LA HONORABLE CORPORACION** en vista de la solicitud enviada por JOSE JESUS POSADAS con identidad No 1701-1987-00449 actuando en representación de los Distribuidores y comerciantes minoritarios de Nacaome, Valle en donde ellos reiteran el respaldo a las medidas de prevención tomadas por la Alcaldía Municipal ante la presencia del Covid 19 en Honduras, en la cual se muestran preocupados por la prohibición



de la venta de bebidas alcohólicas entre ellas la cerveza considerada como una bebida de moderación debido al bajo contenido alcohólico, por lo que solicitamos a ustedes miembros de la Corporación Municipal, para asegurar la continuidad de nuestros negocios, mismos que contribuyen al desarrollo económico local, para lo cual solicitamos formalmente se reconsidere la formulación de la ley seca vigente, en tal sentido aprobar la venta de cerveza estableciendo y considerando los horarios bajo la modalidad SOLO PARA LLEVAR y nos comprometemos a cumplir con todos los protocolos de prevención recomendados por el Gobierno Central a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER); y en el uso de las facultades que la ley le confiere y mediante la consignación de votos obteniendo un resultado de 9 a favor y 1 en contra de la petición ACUERDA :

- i. Aprobar lo solicitado por JOSE JESUS POSADAS en representación de los Distribuidores y comerciantes minoritarios de Nacaome, en cuanto se reconsidere la formulación de la ley seca vigente, en tal sentido aprobar la venta de cerveza estableciendo y considerando los horarios bajo la modalidad SOLO PARA LLEVAR comprometiéndose a cumplir con todos los protocolos de prevención recomendados por el Gobierno Central a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER)
- ii. Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta para que surtan efectos legales.

7. ASUNTOS VARIOS

- a) Seguidamente el Honorable Corporativo JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA propone honrar a la familia con un acuerdo de duelo corporativo para hacerle entrega a la familia del compañero corporativo. ya parte de eso debemos honrar su memoria nombrando un proyecto de la comunidad con su nombre podría ser la caja puente que se está construyendo.



CORPORACION MUNICIPAL DE NACAOME, VALLE



ACUERDO DE DUELO



CONSIDERANDO: Que el lunes 06 de julio del 2020, se registró el sensible fallecimiento Honorable Corporativo AQUILES AVILA OSORIO.

CONSIDERANDO: Que el Honorable Corporativo AQUILES AVILA OSORIO era miembro de esta Honorable Corporación Municipal ocupando el cargo de Regidor No 6.

CONSIDERANDO: Que la desaparición física Honorable Corporativo AQUILES AVILA OSORIO representa una pérdida irreparable para su familia y doloroso momento para nuestra Honorable Corporación Municipal.

POR TANTO EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y CONSTITUCION DE LA REPUBLICA CONFIERE.



ACUERDA



PRIMERO: Lamentar profundamente el deceso de quien en la vida fuera AQUILES AVILA OSORIO (QDDG), orar para que la paz y el consuelo del Señor Jesús sean sobre su familia en este difícil momento de dolor.

SEGUNDO: Elevar plegaria al Todopoderoso por el descanso eterno del alma del Honorable Corporativo AQUILES AVILA OSORIO

TERCERO: Decretar tres días de duelo, sin suspensión de labores, en nuestra Institución.



CUARTO: hacer entrega del presente acuerdo de duelo a su esposa, hijos y demás familiares.



Dado en la ciudad de Nacaome, Valle a los 14 días del mes de julio del 2020





b) El Honorable Corporativo **EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ** solicita a la Honorable Corporación el apoyo con una ofrenda económica para la familia del Honorable Corporativo **AQUILES AVILA**, ya que en el tratamiento y recuperación de nuestro compañero la familia realizo gastos es por ello que se le debe de realizar este apoyo.



c) El Honorable Corporativo **ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ** comparte la iniciativa de nombrar un proyecto con el nombre de **AQUILES AVILA OSORIO** y podría ser la construcción de un parqucito en la comunidad u otro proyecto para honrar la memoria de nuestro compañero y realizar un homenaje.



d) En el uso de la palabra el Honorable Corporativo **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ** en donde expresa estar a favor de rendirle un Homenaje al Honorable Corporativo **AQUILES AVILA OSORIO** y nada mejor que realizarlo en el Puente de la Comunidad.



e) Seguidamente el Honorable Corporativo **JOE ALID GARCIA ALVARADO** dice que comparte las opiniones de los compañeros Corporativos, ya que nuestro compañero que hoy descansa en paz, ese era su sueño ver finalizado la caja puente de su comunidad y es lo correcto homenajear a nuestro compañero en la inauguración de dicho proyecto.



f) El Honorable Corporativo **NEPTALY GARCIA** expresa estar de acuerdo con que ese proyecto lleve el nombre de **AQUILES AVILA OSORIO**.



g) La Honorable Corporativa **SONEYDA FIDELINA RIVERA** se muestra de acuerdo en nombrar ese proyecto con el Nombre de **AQUILES AVILA**





h) El Honorable Corporativo **CARLOS ROBERTO SAAVEDRA** también expresa estar de acuerdo con que el proyecto lleve el nombre de **AQUILES AVILA OSORIO**.



i) En el uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN** agradece a los Corporativos por sus muestras de solidaridad para la familia de nuestro compañero y las muestras de pesar por el fallecimiento de quien en vida fuera **AQUILES AVILA OSORIO**, gracias por la iniciativa de homenajear a nuestro compañero una vez finalizado el proyecto de Construcción de la Caja Puente que une San Rafael y Paso Real el cual llevara el nombre de **AQUILES AVILA OSORIO**, personalmente aun estando el siempre con vida lo tuve presente en nombrar esa obra con su nombre, ya que era su sueño ver finalizado ese proyecto en cual será de mucho beneficio para dichas comunidades.



Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio por cerrada la sesión siendo las doce con veinticinco minutos y de ese mismo día.



VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
Alcalde Municipal

